

POLÍTICA DE CALIDAD

Taller Mecánico CRAF, S.A. como Distribuidor y Taller Reparación Autorizado de Renault Trucks, empresa perteneciente al Grupo Volvo Group España. S.A.U. para las actividades de:

- **Venta de vehículos industriales nuevos, venta de vehículos industriales usados, venta de contratos de mantenimiento, prestación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos industriales, venta de piezas de recambios y accesorios originales para vehículos industriales.**

Para los siguientes centros:

Centro Ourense

C/ Seis, 27 Polígono Industrial San Cibrao das Viñas
32901, San Cibrao das Viñas (Ourense)

Centro León

Pol. Industrial de León, Fase 2, parcelas M22 y M23
24391, Ribaseca (León)

Centro Coruña

Avda. Deputación, 138-142, Polígono Industrial de Sabón
15142, Arteixo (La Coruña)

Y como Centro Técnico de Tacógrafos para las actividades de:

- **Instalación, activación, control, reparación de la instalación, transferencia de datos, sustitución y verificación de tacógrafos digitales de primera generación. Para las marcas: CONTINENTAL (VDO) Y STONERIDGE.**
- **Instalación, activación, control, reparación de la instalación, transferencia de datos, sustitución y verificación de tacógrafos digitales de segunda generación. Para las marcas: VDO/DTCO, STONERIDGE.**
- **Instalación, inspecciones, parametrización, control, reparación de la instalación y verificación de tacógrafos analógicos. Para las marcas CONTINENTAL (KIENZLE, VDO, SIEMENS), STONERIDGE_ VEEDER ROOT.**

Para los siguientes centros:

Centro Ourense

C/ Seis, 27 Polígono Industrial San Cibrao das Viñas
32901, San Cibrao das Viñas (Ourense)

Centro León

Pol. Industrial de León, Fase 2, parcelas M22 y M23
24391, Ribaseca (León)

Vive y crece de sus clientes, por lo tanto, su política debe estar encaminada a satisfacer a los Clientes y aumentar el número de ellos; pero como Empresa Mercantil su último fin es el de obtener un beneficio económico para sus accionistas y la mejor forma para obtenerlo es tener un personal que haga sus funciones de la mejor forma posible y en el menor tiempo, con lo cual los resultados sean más positivos.

Los objetivos propuestos para lograr la consecución de su Política de Calidad son los que siguen:

- 1º. - La satisfacción y aumento de Clientes
- 2º. - La capacitación idónea del Personal y Regulación de sus funciones
- 3º. - La gestión rigurosa de nuestra Empresa que la haga más Competitiva y Rentable.
- 4º. - Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios

Las acciones para llevar a cabo estos objetivos vienen dadas por las obligaciones recogidas en el Manual de Calidad, base de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y se concretan en:

- 1°. - Definición de objetivos anuales, y el desarrollo y seguimiento de los mismos.
- 2°. - Obtención y mantenimiento de la Certificación bajo las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE 66102:2019 como garantía básica del sistema de Calidad.
- 3°. - Realización de acciones de formación y de sensibilización para que el conjunto del personal conozca el contenido de las reglas establecidas en el Manual de Calidad, mejorando las prestaciones y características de los productos y para incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos.
- 4°. - Realización de Auditorías internas que tengan por objetivo la comprobación de que se está aplicando el Sistema de Gestión de la Calidad y a su vez mejora las reglas de funcionamiento y reelaborar los objetivos anuales.

El Manual de Calidad da respuesta a todo ello, cuyo contenido es asumido por Gerencia, estando segura que cada miembro de la organización transmitirá a sus colaboradores.

Todos velaremos por la mejora y evolución permanente de nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Con la demostración individual y colectiva de nuestro "Espíritu de la Calidad" conseguiremos los objetivos deseados y desarrollaremos nuestra imagen de concesión asegurando el futuro para todos.

Ourense, 02 de junio de 2023

Ana María Pérez Puga
Gerente